

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TOPESCOM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Alpallana E7-243 y Diego de Almagro, Edificio Torre Alpallana siendo las 19:00, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

ELADIO WILFRIDO LEON CARRERA, propietarios de 792 acciones, de un dólar cada una, equivalente a 792 dólares del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de 800 dólares.

Esta Junta, está presidida por la Tlgo. Nelly Pulgar Quinzo, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como secretario el Ing. Wilfrido León Carrera.

Estando presente el 99% del Capital Social y luego de haber esperado 1 hora para el inicio de la reunión con los miembros presentes, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 1 de marzo de 2019, en la que se dispuso el siguiente orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General Ing. Wilfrido León Carrera y da lectura al informe económico y al balance presentado a los accionistas de la Compañía para el ejercicio 2018 y que previamente han sido revisados. Los resultados obtenidos presentan una pérdida de U\$D 33950,19 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 19/100 DOLARES AMERICANOS) el ejercicio anterior presentó una utilidad, pero en el año transcurrido, debido a que los ingresos alcanzaron un valor de 105614,71 U\$D el año 2017 fueron de 149717,52 U\$D, esta alta de disminución de ingresos es la causa para la generación de esta pérdida.

En el 2018 se importaron equipos topográficos, pero su valor de venta disminuyó por la oferta de la competencia, reduciendo los márgenes de ganancia y por tanto los ingresos, se espera que en el período 2019, la demanda crezca y los precios regresen a los altos niveles que se presentaron en años anteriores, pero para esto es necesario que la economía del país se reactive.

SEGUNDA: INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017

Se concede la palabra al Ing. Marcelo Negrete y de acuerdo a los estados financieros y al informe presentado, los mismos que han sido previamente revisados por los accionistas, se concluye que en el ejercicio económico 2018, conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente, la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones y como conclusión se considera que la Junta puede aprobar los balances, salvo mejor criterio de los accionistas.

La Junta Resuelve:

PRIMERA: Aprobar el informe y los balances presentados por el Representante Legal para el año 2018.

SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario para el año 2018.

Se autoriza al Ing. Wilfrido León Carrera, como Representante Legal nombrado, para que inicie los trámites pertinentes, para que realice todo lo necesario para el perfeccionamiento de este documento.

Al no existir otro punto que tratar, la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la cual al ser leída es aprobada y suscrita por los accionistas presentes, como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 19:45 horas.

Tlga. Nelly Pulgar Quinzo

PRESIDENTE

Ing. Wilfrido León Carrera

SECRETARIO AD-HOC